República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARÍA

A despacho del señor juez, la Alcaldía de Palmira acusa recibo de la remisión de un despacho comisorio. Sírvase proveer.

Palmira (V), 08 de junio de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.602
RADICACIÓN 2022-00089-00

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte actora, el acuse de recibo de la Alcaldía de Palmira, visible a folio que antecede, y la posterior remisión del despacho comisorio No. 012 de 15 de marzo de 2022, de esa entidad al Inspector de Policía de Palmira.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIO

En Estado No. $\underline{067}$ de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 de Junio de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 95ba26e309227f39f8beb69a1b7a9056c7687b1b5299fea7684bfbe86f7873f9

Documento generado en 15/06/2022 03:19:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica